

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el REGLAMENTO PARA LA PROMOCIÓN DE DOCENTES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, estructurado en 08 Capítulos, 37 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias y Finales, en 13 folios.



Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Extraordinaria presencial, siendo las 15:25 horas del 13 de octubre del 2021. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

ACTA N° 069

SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2021

En Moquegua, a los 15 días del mes de octubre del 2021, siendo las 14:00 horas, se reunieron en el campus universitario sede central de la Universidad Nacional de Moquegua, ubicado en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Mgr. Claudio Sánchez Pérez, Director General de Administración de la UNAM
5. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 07.10.2021**

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria presencial N° 067-2021-CO-UNAM de fecha 07 de octubre de 2021.

3.2. **INFORMES**

3.2.1. **Señor Presidente**

- ✓ Informo que el día lunes 11 de octubre, sostuvo una reunión con el rector de la Universidad Pacífico, quien mostró interés y nos ha incluido como parte de su comunidad externa, y desea reactivar el convenio que se tiene y desea visitar nuestra Universidad.
- ✓ Informo que el día martes 14 de octubre, se llevó a cabo la ceremonia de colación con un buen número de Bachilleres y Titulados.
- ✓ El día 13 de octubre informo que sostuvo una reunión con CONCYTEC, evento que se realizó para ver el proyecto de gastrofísica, en este taller se está participando activamente conjuntamente, con la universidad San Agustín, la Universidad de Puno y Cusco, en donde el docente Eddy Mesa a pedido que la UNAM, forme parte de este mega proyecto, el cual está dirigido por un investigador que se encuentra en Australia, asimismo señalo que la información recabada se derivará a Vicepresidencia de Investigación.
- ✓ También informa que tuvo una reunión con Sencico, quienes mostraron interés para trabajar con la universidad.
- ✓ Informa también que el día 15 de octubre por la mañana sostuvo una reunión con los profesores contratados quienes solicitan su nombramiento, en aplicación de la ley dada por el congreso.
- ✓ También informo que el día 15 de octubre se llevó a cabo la ceremonia de aniversario de la escuela profesional de Agroindustrial, al celebrar sus 14 años.

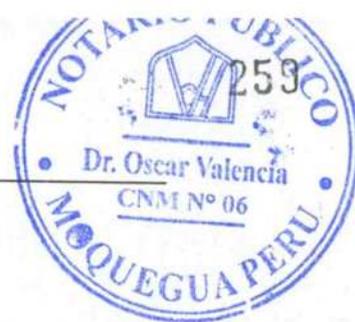
3.2.2. **Señor Vicepresidente Académico**

- ✓ Informo que el día 11 de octubre se llevó a cabo el segundo Vacunaton y se logró vacunar a 408 personas, entre ellos alumnos y administrativos, y señalo que a comparación del primer vacunaton, hubo una ausencia de 24 personas, que se asume que fueron vacunadas en otros centros de salud de la ciudad.
- ✓ Informo que se dio inicio al Diplomado de Gestión Pública y ya están desarrollando el II módulo.

3.2.3. **Señor Vicepresidente de Investigación**

- ✓ Informo que el día jueves 07 de octubre hubo reunión con el proyecto herbario moquewensis, quienes han solicitado un ambiente para la instalación y funcionamiento del herbario.
- ✓ Informo que el mismo día por la tarde, sostuvo una reunión con el IINDEP para ver la implementación de la página web de la misma.
- ✓ El día martes 12 de octubre a las 11:00 am, informa que tuvo una reunión, con la consultora para la actualización de las líneas de investigación de la UNAM, también se realizó un taller de inducción para el llenado de fichas para producción científica y académica en cada línea de investigación.
- ✓ Informa que el día 13 de octubre, tuvo una reunión con la oficina de OTI, para ver las mejoras y avances del módulo de investigación de Vicepresidencia de Investigación.
- ✓ También informa que durante el día 13 por la mañana, hubo una reunión de taller para el llenado de fichas para la actualización de líneas de investigación de las escuelas profesionales de Pesquera, Ambiental, y Sistemas, reunión que fue dirigida por la consultora Verónica Zapata.
- ✓ El día 13 de octubre informo que se llevó a cabo, la visita a la facultad de Medicina de San Fernando con el Ing. Tala, el Lic. Noe, el asesor y todo el equipo de infraestructura, para ver la implementación de módulo de maquetas que funcionan muy bien en la facultad de medicina y en la infraestructura de laboratorios.
- ✓ El día jueves 14 de octubre, se continuó con el taller para el llenado de fichas para las líneas de investigación, pero esta vez fue con las escuelas de Agroindustrial, Minas y Gestión Pública y Desarrollo Social.
- ✓ Informo que el equipo que se encontraba en la Ciudad de Lima, visitó el laboratorio del INIA, y por la tarde se sostuvo una reunión con SERFOR, sobre la elaboración del plan regional de investigación forestal de flora y fauna silvestre, tratando el tema de elaboración para el cronograma de dicho plan regional.
- ✓ Informa también que se sostuvo una reunión con el proyecto de incubadoras, que lo dirige el Dr. Jhony Mayta, para incorporar actividades de emprendimiento en la semana de investigación de la Universidad Nacional de Moquegua.
- ✓ Informo que el día 15 de octubre por horas de mañana, sostuvo una reunión con el instituto de investigación de la Universidad Nacional Agraria la Molina, asistiendo también a la reunión el Ing. Tala, Ing. Fausto y el Lic. Noe.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



3.3. PEDIDOS

El señor Vicepresidente Académico solicitó se incluya en agenda los siguientes puntos:

- ✓ Oficio N° 402-2021-VIPAC-CO/UNAM – Comisión de evaluación para ratificación docente 2021
- ✓ Oficio N° 403-2021-VIPAC-CO/UNAM – Comisión de evaluación para promoción docente 2021
- ✓ Oficio N° 404-2021-VIPAC-CO/UNAM – Traslado Externo Excepcional (TEE)
- ✓ Oficio N° 405-2021-VIPAC-CO/UNAM – Plan de Trabajo I Congreso Internacional en Gestión y Desarrollo.
- ✓ Oficio N° 406-2021-VIPAC-CO/UNAM – Anulación de registro de ingresantes observados 2021-II
- ✓ Oficio N° 407-2021-VIPAC-CO/UNAM – Plan de Estudios del Programa Académico de Medicina

El Secretario General solicitó se incluya en agenda los siguientes puntos:

- ✓ Informe N° 0672-2021-SEGE-PRES/UNAM – Grado Académico de Bachiller
- ✓ Informe N° 0674-2021-SEGE-PRES/UNAM – Grado Académico de Bachiller

3.4. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. Informe N° 307-2021-DIGA/CO/UNAM, del 14.10.2021, presentado por el Director General de Administración, solicita la Aprobación de la Contratación Directa en aplicación del supuesto de "Contratación de bienes o servicios con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico", para la adquisición de Concentrador e Muestra con gas Nitrógeno, para ejecutar el Proyecto de Investigación: "Presencia de Residuos de Antibióticos en el Río Osmore, en agua potable de las ciudades de Ilo y Moquegua y su relación con la salud de la Población", por un monto de S/.40,070.68 soles.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la CONTRATACIÓN DIRECTA en aplicación del supuesto de "Contratación de bienes o servicios con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico" para la adquisición de concentrador de muestra con gas nitrógeno, para ejecutar el Proyecto de Investigación "PRESENCIA DE RESIDUOS DE ANTIBIÓTICOS EN EL RIO OSMORE, EN AGUA POTABLE DE LAS CIUDADES DE ILO Y MOQUEGUA Y SU RELACIÓN CON LA SALUD EN LA POBLACIÓN", por un monto de S/ 40,070.68 Soles; en aplicación del inciso i) del numeral 27.1 del artículo 27° del TUO de la Ley N° 30225 y el inciso i) del artículo 100° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. Oficio N° 402-2021-VIPAC-CO/UNAM de fecha 15.10.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de la designación de la Comisión de Evaluación para Ratificación Docente 2021.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

DESIGNAR, a la COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA RATIFICACIÓN DOCENTE 2021, conformado por una tema de tres (03) docentes ordinarios principales internos con grado académico de Doctor, encargados de la evaluación de los expedientes, la calificación de los méritos, resolver reclamaciones e impugnaciones, elevar las actas y el Informe Final y demás de acuerdo a Ley, el Estatuto y Reglamentos de la Universidad Nacional de Moquegua, comisión que estará conformada por:

- ✓ DRA. SHEDA MENDEZ ANCA - PRESIDENTE
Docente Principal Nombrada de la Universidad Nacional de Moquegua.
- ✓ DR. PEDRO JESUS MAQUERA LUQUE - MIEMBRO
Docente Principal Nombrado de la Universidad Nacional de Moquegua.
- ✓ DR. HUGO RUBEN MARCA MAQUERA - MIEMBRO
Docente Principal Nombrado de la Universidad Nacional de Moquegua.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- 2.2. Oficio N° 403-2021-VIPAC-CO/UNAM de fecha 15.10.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de la designación de la Comisión de Evaluación para Promoción Docente 2021.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

DESIGNAR, a la COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA PROMOCIÓN DOCENTE 2021, conformado por una terna de tres (03) docentes ordinarios principales internos con grado académico de Doctor, encargados de la evaluación expedientes, la calificación de los méritos, resolver reclamaciones e impugnaciones, elevar las actas y el informe final y demás de acuerdo a Ley, el Estatuto y Reglamentos de la Universidad Nacional de Moquegua, comisión que estará conformada por:

- ✓ DRA. SHEDA MENDEZ ANCA - PRESIDENTE
Docente Principal Nombrada de la Universidad Nacional de Moquegua.
- ✓ DR. PEDRO JESUS MAQUERA LUQUE - MIEMBRO
Docente Principal Nombrado de la Universidad Nacional de Moquegua.
- ✓ DR. HUGO RUBEN MARCA MAQUERA - MIEMBRO
Docente Principal Nombrado de la Universidad Nacional de Moquegua.

- 2.3. Oficio N° 404-2021-VIPAC-CO/UNAM de fecha 15.10.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación del Plan de Trabajo del Proceso de Selección -Traslado Externo Excepcional (TEE) 2021 Fase II y REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN-TRASLADO EXTERNO EXCEPCIONAL 2021- FASE II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **APROBAR**, el PLAN DE TRABAJO PROCESO DE SELECCIÓN TRASLADO EXTERNO EXCEPCIONAL (TEE) 2021 FASE II de la Universidad Nacional de Moquegua, con un presupuesto de S/. 8,000.00 Soles, contenido en diez (10) folios.
- 2) **APROBAR**, el REGLAMENTO DE ADMISIÓN TRASLADO EXTERNO EXCEPCIONAL 2021 FASE II, de la Universidad Nacional de Moquegua, estructurado en XI Capítulos, 42 Artículos, 4 Anexos, en Trece (13) Folios.

- 2.4. Oficio N° 405-2021-VIPAC-CO/UNAM de fecha 15.10.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación del Plan de Trabajo I Congreso Internacional en Gestión y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, denominado: "INNOVANDO EN LA GESTIÓN PARA NUEVOS CONTEXTOS EXTRAORDINARIOS".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR el Plan de Trabajo I Congreso Internacional en Gestión y Desarrollo, de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, denominado: "INNOVANDO EN LA GESTIÓN PARA NUEVOS CONTEXTOS EXTRAORDINARIOS", en 11 folios.

- 2.5. Oficio N° 406-2021-VIPAC-CO/UNAM de fecha 15.10.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de anulación de registro de ingresantes observados 2021-II, por obtener doble ingreso en las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua, incumpliendo lo estipulado en el Reglamento Académico, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0509-2019-UNAM.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la anulación de registro de ingresantes observados 2021-II, por obtener doble ingreso en las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua, incumpliendo lo estipulado en el Reglamento Académico, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0509-2019-UNAM.

- 2.6. Oficio N° 407-2021-VIPAC-CO/UNAM de fecha 15.10.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación del "Plan de Estudios del Programa Académico de Medicina".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **APROBAR** el "PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"; el mismo que se encuentra contenido en Ciento Veintinueve (129) folios.
- 2) **DEJAR SIN EFECTO**, toda norma o disposición que se oponga.

- 2.7. Informe N° 0672-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 14.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado Académico de Bachiller a favor de la Srta. YOVANA BANESA PLANTARROSA GUEVARA, egresada de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. YOVANA BANESA PLANTARROSA GUEVARA, con código N° 2011101029.

- 2.8. Informe N° 0674-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 14.10.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado Académico de Bachiller a favor de la Srta. VERONICA ANGELA MAMANI PACHO, egresada de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. VERONICA ANGELA MAMANI PACHO, con código N° 2012101029.

III. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

- 3.1. Oficio N° 255-2021-VPI/UNAM, del 12.10.2021, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita la Aprobación de Informe final de investigación de estudiante y egresado denominado: "EFECTO DEL PROCESO DE INTERCAMBIO IÓNICO EN LA CALIDAD FÍSICO – QUÍMICA Y SENSORIAL DEL PISCO" – Tesista Wilder Martin Arce Quispe. Asesor Mg. Nilton Cesar Calvo.

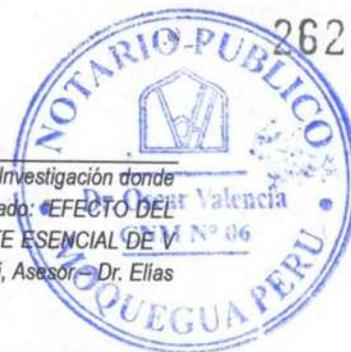
Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Informe Final del proyecto de investigación de estudiante y egresado denominado: "EFECTO DEL PROCESO DE INTERCAMBIO IÓNICO EN LA CALIDAD FÍSICO-QUÍMICA Y SENSORIAL DEL PISCO" – del Tesista Wilder Martin Arce Quispe, siendo Asesor el Mg. Nilton Cesar León Calvo, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0437-2016-UNAM.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- 3.2. Oficio N° 256-2021-VPI/UNAM, del 12.10.2021, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación donde solicita la **Aprobación de Informe final de investigación de estudiante y egresado denominado: "EFECTO DEL ESTADO DE MADUREZ SOBRE LAS PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS DEL ACEITE ESENCIAL DE CÁSCARA DE LIMA OLOR (CITRUS LIMETTA)"**- Tesista Lidia Yesenia Maldonado Mamani, Asesor **Dr. Elías Escobedo Pacheco**.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Informe Final del proyecto de investigación de estudiante y egresado denominado: "EFECTO DEL ESTADO DE MADUREZ SOBRE LAS PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS DEL ACEITE ESENCIAL DE CÁSCARA DE LIMA DE OLOR (CITRUS LIMETTA)", de la Tesista Lidia Yesenia Maldonado Mamani, siendo Asesor el Dr. Elías Escobedo Pacheco, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0437-2016-UNAM.

- 3.3. Oficio N° 249-2021-VPI/UNAM, del 06.10.2021, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación donde solicita el Reconocimiento y Registro de los Grupos de Investigación de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme a lo dispuesto por la Directiva N° 002-2021-UNAM aprobada por Resolución de Comisión Organizadora N° 525-2021-UNAM.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el reconocimiento y registro de los GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, conforme se detalla en el Anexo N° 01 que en Quince (15) folios.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la sesión ordinaria presencial, siendo las 15:27 horas del 15 de octubre del 2021. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
PRESIDENCIA
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
SECRETARIA GENERAL
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
VICE PRESIDENCIA ACADEMICA
Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
VICEPRESIDENTE ACADEMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
VICE PRESIDENCIA DE INVESTIGACION
Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION